Ambiente

MEMORANDO



Bogotá, 12 de noviembre de 2025

PARA: **OSCAR FRANCISCO PUERTA LUCHINI**
Director de Gestión Integral del Recurso Hídrico

DE: **NATALIA MARÍA RAMÍREZ**
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

ASUNTO: Solicitud de insumos radicado 2025E1050795. Derecho de petición para proteger el derecho al agua y al ambiente sano en Santurbán

Respetado director:

Atendiendo la solicitud del asunto, solicito respetuosamente los insumos necesarios, para dar respuesta desde sus competencias, al radicado 2025E1050795 allegado por el Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán, teniendo en cuenta que la petición se relaciona con la Zona Reserva de los Recursos Naturales Renovables del macizo de Santurbán de la Resolución 221 de 2025, en cabeza de su dirección.

Las solicitudes del radicado son las siguientes:

> *"2.1. De acuerdo a sus competencias, sírvase realizar las gestiones administrativas, con el fin de garantizar la realización de los estudios del agua por parte de los funcionarios del Servicio Geológico Colombiano.*
>
> *2.2. De acuerdo a sus competencias, sírvase iniciar las investigaciones penales y disciplinarias contra los funcionarios públicos y contra los contratistas y personas afines de la empresa Proyecto Soto Norte S.A.S (otrora MINESA) que por acción u omisión obstruyan la realización de los estudios de calidad del agua por parte de los funcionarios del Servicio Geológico Colombiano.*

2.3. De acuerdo a sus competencias, sírvase garantizar la vida e integridad personal de los funcionarios del Servicio Geológico Colombiano en el tiempo que requieran permanecer en el territorio del Departamento de Santander para la realización de los estudios del agua".

Adjunto se comparte copia del oficio de la solicitud.

Finalmente, agradezco su acostumbrado apoyo y atenta a su pronta respuesta.

Cordialmente,

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Anexos: Copia Radicado Ambiente 2025E1050795

Proyecto: Olga Lucía Núñez I. – Contratista DBBSE
Revisó: Natalia Rodríguez Santos – Contratista DBBSE
Guillermo Orlando Murcia – Profesional Especializado DBBSE
Aprobó: Sandra Carolina Diaz M. – Coordinadora GGIByRFN de la DBBSE

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente